

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Nº 306 PERÍODO LEGISLATIVO 2006

**EXTRACTO** P.E.P. NOTA Nº 313/06 ADJUNTANDO DTO. PCIAL.  
Nº 3257/06, QUE RATIFICA EL ACTA PROTOCOLAR Nº 11.397 REF.  
CONVENIO MECYT Nº 87/06, SUSCRIPTO CON EL MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN.

---

---

---

**Entró en la Sesión** 14/09/06

**Girado a la Comisión** 4  
**Nº:**

**Orden del día Nº:**

---

---



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

PODER LEGISLATIVO  
PRESIDENCIA

Nº 903

24-08-06

HORA: 14:10

FIRMA: *[Firma]*

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA

29 AGO. 2006

MESA DE ENTRADA

Nº 306 Hs. 1502 FIRMA: *[Firma]*

NOTA Nº 313  
GOB.



USHUAIA,

23 AGO. 2006

SEÑORA VICEPRESIDENTE 1º:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de elevarle fotocopia autenticada del Decreto Nº 3257/06, por el cual se ratifica el Acta Protocolar Nº 11397, con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, a los efectos establecidos por los artículos 105º Inciso 7º y 135º Inciso 1º de la Constitución Provincial.

Sin otro particular, saludo a Ud., con atenta y distinguida consideración.-

AGREGADO:  
lo indicado  
en el texto

*[Firma]*  
HUGO OMAR COCCARO  
GOBERNADOR

A LA SEÑORA  
VICEPRESIDENTE 1º  
A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL  
Dña. Angelica GUZMAN  
S/D.-

*[Firma]*

*Para un copiar a la pista sen*

Leg. ANGELICA GUZMAN  
Vicepresidente 1º A/C Presidencia  
Poder Legislativo

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Ejecutivo*

USHUAIA, 16 AGO. 2006

VISTO el expediente N° 008920-EM/2006 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO :

Que mediante el mismo tramita el Acta Protocolar, de fecha 14 de febrero de 2006, suscripta entre el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación y la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, representada por la Sra. Ministro de Educación y Cultura, Prof. María Isabel CABRERA de URDAPILLETA.

Que dicha Acta ha sido registrada bajo el número 11397, resultando procedente su ratificación.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DECRETA :

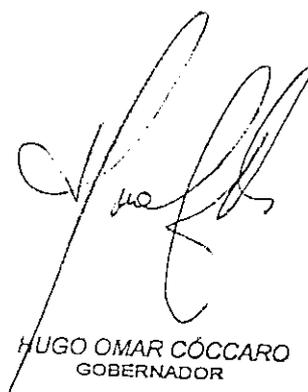
ARTÍCULO 1°.- Ratificar en todos sus términos el Acta Protocolar, de fecha 14 de febrero de 2006, suscripta entre el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación y la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, representada por la Sra. Ministro de Educación y Cultura, Prof. María Isabel CABRERA de URDAPILLETA, registrada bajo el número 11397, por las razones expuestas en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Remitir copia del presente a la Legislatura Provincial, a los fines previstos por los artículos 105°, inciso 7° y 135°, inciso 1° de la constitución Provincial.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar. Dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO N° 3257/06

  
PROF. MARÍA L. CABRERA DE URDAPILLETA  
Ministro de Educación

  
HUGO OMAR CÓCCARO  
GOBERNADOR



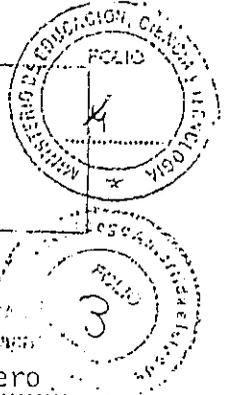
2006 - Año de homenaje al Dr. Ramón Carrillo  
~~2006 - Año de homenaje a Antonio Bonini~~



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

CONVENIO MEC y T N° 87 /

G.T.F.  
06 CONVENIO REGISTRADO  
FECHA: 27 JUL 2006  
BAJO N°



ACTA PROTOCOLAR

En la CIUDAD DE BUENOS AIRES, a los 14 días del mes de Febrero de ...2006.....,

se reúnen el Señor Secretario de Educación del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN, Profesor Alberto Estanislao SILEONI, y el Señor Ministro de Educación y Cultura de la PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, Profesora María Isabel CABRERA, con el objeto de expresar su compromiso para cooperar en la reproducción de los Cuadernos de Trabajo para alumnos y docentes del Tercer Ciclo de la Educación General Básica de escuelas rurales, en el marco de la articulación de acciones que en materia educativa se desarrollan entre el Ministerio Nacional y la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y en el entendimiento de que el uso de recursos existentes optimiza la celeridad de la puesta en marcha de líneas priorizadas por todos los niveles de gobierno.

En ese sentido, el Señor Secretario de Educación manifiesta su conformidad para la impresión y/o fotoduplicación de los Cuadernos de Trabajo N° 1 y N° 2 para alumnos de 7mo., 8vo. y 9no. Año de EGB Rural en dicha jurisdicción, y cuyos originales se entregaron en CDs correspondientes a las Áreas de Lengua, Matemática, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Tecnología, que fueran elaborados por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN para el Proyecto 7 "Fortalecimiento de la Educación Rural" del Plan Social Educativo, de acuerdo con el detalle del Anexo único a la presente Acta.---- Por su parte, el Señor Ministro de Educación y Cultura de la provincia mencionada, manifiesta que dicho material será reproducido por la jurisdicción respetando textos, imágenes y tipografías, y con mención expresa de la cesión de derechos del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA



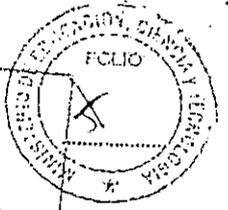
"2006 - Año de homenaje a San Martín"

~~"2005 - Año de homenaje a Antonio Berni"~~ 4



CONVENIO MEC y T N° 87 / 06

G.T.F.  
CONVENIO REGISTRADO  
FECHA 27 JUL. 2006  
BAJO N° 11397



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

NACIÓN para su publicación.

Ambas partes manifiestan que los alcances de la presente Acta subsistirán hasta la suscripción de acuerdos formales entre la Nación y la Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e islas del Atlántico Sur, que determinen un marco específico para la implementación de estas acciones.

En prueba de conformidad se firman DOS (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

MARIA CARREYA DE URDAPILLET  
MINISTRO DE EDUCACIÓN Y T.E.T.

Prof. ALBERTO E. SILEONI  
Secretario de Educación



"2006 - Año de Homenaje a ..."

"2006 - Año de homenaje a Antonio Born"



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

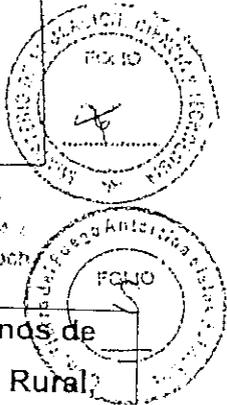
CONVENIO MEC y T N° 87 / 06 CONVENIO REGISTRADO

FECHA: 27 JUL 2006

BAJO N° 1.297

ANEXO

Directora General de Desarrollo  
G.L.V.



Detalle y especificaciones técnicas de los originales de los Cuadernos de Trabajo N° 1 y N° 2 para alumnos de 7mo., 8vo. y 9no. Año de EGB Rural contenidos en los CDs

**CUADERNOS N° 1 para el alumno - 7 mo. Año EGB RURAL**

- 1 (UN) CD Cuaderno de Trabajo - Matemática 1 Alumno
- 1 (UN) CD Cuaderno de Trabajo - Lengua 1 Alumno
- 1 (UN) CD Fascículo Animales Silvestres Alumno
- 2 (DOS) CDs Cuaderno de Trabajo - Ciencias Sociales 1 Alumno
- 2 (DOS) CDs Cuaderno de Trabajo - Ciencias Naturales 1 Alumno
- 1 (UN) CD Cuaderno de Trabajo - Tecnología 1 Alumno

**CUADERNOS N° 1 para el alumno - 8 vo. Año EGB RURAL**

- 2 (DOS) CDs Cuaderno de Trabajo - Matemática 1 Alumno
- 2 (DOS) CDs Cuaderno de Trabajo - Lengua 1 Alumno
- 2 (DOS) CDs Cuaderno de Trabajo - Ciencias Sociales 1 Alumno
- 2 (DOS) CDs Cuaderno de Trabajo - Ciencias Naturales 1 Alumno
- 2 (DOS) CDs Cuaderno de Trabajo - Tecnología 1 Alumno

**CUADERNOS N° 1 para el alumno - 9 no. Año EGB RURAL**

- 2 (DOS) CDs Cuaderno de Trabajo - Matemática 1 Alumno
- 1 (UN) CD Cuaderno de Trabajo - Lengua 1 Alumno
- 1 (UN) CD Guía de Lectura- Lengua 1 Alumno
- 1 (UN) CD Fascículo "Cervantes, su vida y su tiempo"
- 2 (DOS) CDs Cuaderno de Trabajo - Ciencias Sociales 1 Alumno
- 1 (UN) CD Cuaderno de Trabajo - Ciencias Naturales 1 Alumno
- 2 (DOS) CDs Cuaderno de Trabajo - Tecnología 1 Alumno

**CUADERNOS N° 2 para el alumno - 7 mo. Año EGB RURAL**

- 1 (UN) CD Matemática 2 Alumno
- 2 (DOS) CDs Lengua 2 Alumno
- 3 (TRES) CDs Ciencias Sociales 2 Alumno
- 2 (DOS) CDs Ciencias Naturales 2 Alumno
- 2 (DOS) CDs Tecnología 2 Alumno

**CUADERNOS N° 2 para el alumno - 8 vo. Año EGB RURAL**

- 1 (UN) CD Matemática 2 Alumno
- 2 (DOS) CDs Lengua 2 Alumno



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

CONVENIO MEC y T N° 87 / 06

2006 - Año de Homaje a la Madre y a la Patria  
2005 - Año de homenaje a Antonio Guzmán Otaño

SECRETARÍA LEGISLATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

C.T.E.  
COMERCIO REGISTRADO  
FECHA 27 III 2005  
BAJO N° 11397

*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS  
S.I.Y.

- 3 (TRES) CDs Fascículo Volcanes Alumno
- 3 (TRES) CDs Ciencias Sociales 2 Alumno
- 2 (DOS) CDs Ciencias Naturales 2 Alumno
- 2 (DOS) CDs Tecnología 2 Alumno

**CUADERNOS N° 2 para el alumno - 9no. Año EGB RURAL**

- 1 (UN) CD Cuaderno de Trabajo - Matemática 2 Alumno
- 1 (UN) CD Cuaderno de Escritura - Lengua 2 Alumno
- 1 (UN) CD Guía de Lectura- Lengua 2 Alumno
- 2 (DOS) CDs Fascículo "Misterios y detectives"
- 2 (DOS) CDs Cuaderno de Trabajo - Ciencias Sociales 2 Alumno
- 1 (UN) CD Cuaderno de Trabajo - Ciencias Naturales 2 Alumno
- 2 (DOS) CDs Cuaderno de Trabajo - Tecnología 2 Alumno

**Total de CDs: SESENTA Y UN (61) CDs con TREINTA Y SEIS (36) títulos**

- Cuadernos de Trabajo N° 1 para el Alumno de 7mo., 8vo. y 9no. Año EGB Rural: VEINTIOCHO (28) CDs con DIECIOCHO (18) Títulos.
- Cuadernos de Trabajo N° 2 para el Alumno de 7mo., 8vo. y 9no. Año EGB Rural: TREINTA Y TRES (33) CDs con DIECIOCHO (18) Títulos.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de los CDs**

- ◆ Armado de interior: (Page Maker 6.5 y/o QuarkXpress 4.01 Passport)
- ◆ Armado de tapa: (Page Maker 6.5)
- ◆ Imágenes: formato Tiff (Photoshop 6.0)
- ◆ Tipografías: ATM y True Type (ATM Deluxe)
- ◆ Cada título puede tener más de un CD, de modo tal que cada CD puede contener todos o algunos de los ítems mencionados anteriormente, salvo en el caso de las tipografías ya que todos contienen esta carpeta.
- ◆ Cada CDs está rotulado con el título del original al cual corresponde y de acuerdo a su contenido.
- ◆ En el caso de los CDs que contienen el armado del interior, están divididos en bloques de acuerdo a la cantidad de páginas.